

Resolución de Decanato **146 / 2022 - EXA -UNS**a EXP-EXA N° 8198/2022 - Adquisición de Servicio de Monitoreo para el aula virtual y área operativa

De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta, 20/10/2022

VISTO el EXP-EXA N° 8198/2022 y la Nota Electrónica N°1861-2022 presentada por el Ing. Miguel Tolaba, Supervisor de Red, mediante la cual solicita se autorice la contratación del Servicio de Monitoreo para el aula virtual y área operativa de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la contratación del Servicio antes mencionado permite reducir los posibles riesgos de robos, protegiendo de esta forma los bienes del Estado, dando tranquilidad a su vez a los usuarios de esta Unidad Académica.

Que el importe estimado del gasto asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS (\$52.800,00), por lo que correspondería realizar el procedimiento de Contratación: Trámite por Monto Reducido.

Que se cuenta con los fondos disponibles para afrontar la erogación.

Que se cuenta con el Visto Bueno de Decanto, autorizando imputar el gasto al Presupuesto de Mantenimiento, Higiene y Seguridad.

Que el presente gasto se encuadra dentro de los términos del Art. 25) Inc. d) Pto. 1) Dcto. Delegado 1023/01); Decreto 1030/16 y Anexo I) Art. 1°) Res. CS. N° 161/20.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano: "Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo".

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ARTÍCULO 1º.- Autorizar y convocar, el llamado a Contratación Directa: Tramite por Monto Reducido Nº 04-2022 con Presentación de Ofertas desde el día 20 de octubre y hasta el día 02 de noviembre de 2022 hasta las 11:00 hs. en la Dirección de Mesa de Entrada de esta Facultad de Ciencias Exactas y con Apertura de Ofertas el día 02 de noviembre de 2022 a las 11:30 hs. en el Departamento de Compras de la Facultad de Ciencias Exactas – Avda. Bolivia Nº5150 – 4.400 Salta, respectivamente, para la Contratación del Servicio Anual de Monitoreo de Sensores: Aperturas y cierres de puertas y ventanas, roturas de vidrios y contra incendio de los distintos Sectores Administrativos y Aula Virtual de Ciencias Exactas de esta Unidad Académica.



ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares , como Anexo I, y el Pliego de Especificaciones Técnicas, como Anexo II, formando parte de la presente Resolución y que se adjunta al expediente de referencia, teniéndose además en cuenta el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Disposición N°63/16 Ministerio de la Modernización – Oficina Nacional de



Resolución de Decanato **146 / 2022 - EXA -UNSa** EXP-EXA N° 8198/2022 - Adquisición de Servicio de Monitoreo para el aula virtual y área operativa

De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta, 20/10/2022

Contrataciones, el marco legal: Decreto 1030/16; Decreto 1023/01, sus modificatorios y complementarios, y Res. CS. N° 161/20.

ARTÍCULO 3º.- Imputar preventivamente el presente gasto al Presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.002.12.02.00.00.24.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.................\$52.800,00

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber al Departamento de Compras para la ejecución del trámite correspondiente, y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dic Adm. Essagem.

OSCAR RAFAEL LESCANO Director Gral. Adm. Económico a/c Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Meg. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO MICLETAD DE CS. EXACTAS - LINES



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50° Aniversario de la UNSa. Mi Sabiduría viene de esta tierra"

EXP-EXA: 8198/2022

Resolución de Decanato 146/2022 - EXA. UNSa.

ANEXO I - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

CONTRATACIÓN: TRÁMITE POR MONTO REDUCIDO Nº 04/2022

ORGANISMO CONTRATANTE

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Contratación:

TIPO:

Trámite por Monto Reducido Nº 04/2022

CLASE: MODALIDAD: De Etapa Única Sin Modalidad

EXPEDIENTE:

EXP-EXA: 8198/2022

EXPEDIENTE:

SERVICIO DE MONITOREO

RUBRO:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Servicio Anual de Monitoreo de los Sectores Administrativos y Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas.

La presente Contratación se regirá por: Deto. 1030/16; Deto. 1023/01. Anexo I) Art. 1°) Res. CS. N° 161/20.

Anexo I - Pliego Único de Bases y Condiciones Particulares; Anexo II - Pliego de Especificaciones Técnicas.

Pliego de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Deberá ser presentada personalmente o por correo postal, en sobre cerrado, en la Dirección de Mesa de Entrada de la Fac. de Cs. Exactas - Universidad Nacional de Salta.-

| Retiro del Pliego | | | | |
|--|---|--|--|--|
| Lugar/Dirección: Dpertamento de Compras - Facultad de Cs. Exactas: Ubicado en el subsuelo del edificio de rectorado Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA Tel 0387-4255478/5408/5546 nalasci@exa.unsa.edu.ar | PLAZO Y HORARIO DEL RETIRO DEL PLIEGO: Desde el 20/10/2022 y Hasta el día: 01 de noviembre de 2022 hasta las 12:00 hs. Horario de atención al Público: Lunes a viernes de 10:00 hs. a 12:00 hs. | | | |

Presentación de Ofertas

Acto de Apertura de Ofertas.

Lugar/Dirección:

La Oferta Deberá ser presentada en:

Dirección de Mesa de Entrada

Facultad de Cs. Exactas

Universidad Nacional de Salta

Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA

Tel 0387-4255478/5408/5546

nalasci@exa.unsa.edu.ar

PLAZO Y HORARIO: Desde el día 20 de octubre y

hasta el día:02 de noviembre de 2022 hasta las 11:00 hs.

Horario de atención al Público:

Lunes a viernes de 10:00 hs. a 12:00 hs.

Lugar/Dirección:

Departamento de Compras de la Fac. Cs. Exactas:

Ubicado en el Subsuelo del edificio de rectorado.

Universidad Nacional de Salta

Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA

Tel 0387-4255478/5408/5546

nalasci@exa.unsa.edu.ar

PLAZO Y HORARIO:

El día: 02 de noviembre de 2022 a las 11:30 hs.





REQUISITOS DE LA OFERTA:

1) La Oferta deberá ser presentada personalmente o por correo postal, en sobre cerrado.

2) GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

No será necesario presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta.

- 3) Deberá presentar junto con la Oferta Constancia de Visita del lugar, donde se prestará el Servicio solicitado, emitido por la Facultad de Cs. Exactas
- 4) El Oferente deberá efectuar VISITA DEL LUGAR donde se prestará el Servicio solicitado, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. Realizada la Visita el Departamento Compras de la Facultad de Cs. Exactas le extenderá la Constancia solicitada en el punto anterior.

5)

El Oferente No deberá tener deudas tributarias ni previsionales a efectos de cumplir con lo establecido por el Decreto Delegado 1023/01) Art. 28) Inc. f.)

(Decreto Delegado 1023/01) Art. 28) Inc. f): PERSONAS NO HABILITADAS. No podrán contratar con la Administración Nacional: Las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación).

Requisito que será verificado al cierre del Acto de Apertura de Ofertas en el Sistema de AFIP y en caso de que el Sistema este fuera de linea la verificación se realizará el primer día hábil siguiente al de la Apertura.

- 6) Importante: El Oferente deberá presentar con la Oferta la siguiente documentación:
- * Constancia de Preinscripción o Inscripción ante el SIPRO (SISTEMA DE PROVEEDORES DEL ESTADO). El mencionado trámite puede realizarlo en forma gratuita accediendo al sitio de Internet de COMPR.AR https://comprar.gob.ar -

Requisito que será verificado al cierre del Acto de Apertura en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) el estado en que se encuentra cada uno de los oferentes y, en su caso, se comunicará que deberán realizar las gestiones necesarias ante la Oficina Nacional de Contrataciones para que se encuentren inscriptos.

En caso de que el Sistema este fuera de linea la verificación se realizará el primer día hábil siguiente al del Acto de Apertura.

Estar Inscripto en el SIPRO es uno de los requisitos necesario para poder contratar con el Estado.-

7)

Importante:

El Oferente deberá presentar además la siguiente documentación:

- Constancia del REPSAL.
- DECLARACION JURADA DE INTERESES Decreto 202/17. Debidamente Firmada.
- DECLARACION JURADA de la Dirección de Correo Electrónico en el cual se realizarán las notificaciones de su interés.
- 8) Fotocopia de constancia de Habilitación otorgado por la Secretaría de Seguridad de la Provincia de Salta conforme a la Ley de Seguridad Privada de Salta Nº 7273 (para la prestación del Servicio solicitado).



9)

Importante: El Oferente podrá presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia de constancia de Inscripción en Actividades Economicas (Ing. Brutos)
- Fotocopia de Constancia de inscripción en Convenio Multilateral que incluya a la Provincia de Salta si correspondiere. Caso contrario se realizarán las retenciones pertinentes.
- Constancia de Nivel de Riesgo emitido por DGR de la Pcia. de Salta. (Si el que resultare adjudicatario presenta NIVEL DE RIESGO se le suma además del impuesto a retener un 1,5% más).
- Fotocopia de constancia de inscripción en IVA Ganancia.
- 10) La Oferta presentada deberá ser firmada en TODAS SUS HOJAS por el oferente o su representante legal, previo a ser enviada, personalmente ó por correo postal, en sobre cerrado.
- 11) El Oferente podrá adjuntar los folletos que considere conveniente para un mejor análisis de las Ofertas. INDICAR GARANTÍA SI CORRESPONDIERE.

12)

El Oferente podrá cotizar Alternativa.

13) LAS COTIZACIONES:

Las cotizaciones deberán realizarse en Pesos con dos digitos, **I.V.A. incluido en cada uno de los renglones**. Precio Total de la Oferta en número y letra.

La mercadería deberá ser puesta en la Facultad de Cs. Exactas LIBRE DE FLETE.

14)

El Oferente deberá especificar:

Se deberá especificar, marca, modelo y cualquier otra característica que considere pertinente para el mejor análisis de las ofertas. Especificar GARANTIAS si correspondiere.

15) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS: 20 (Veinte días Hábiles Administrativos).

16)

Plazo de Prestación del Servicio:

El servicio será anual, por el periodo 2022-2023, computándose el mismo desde la FECHA ESTABLECIDA EN LA ADJUDICACIÓN.

17)

ORDEN DE COMPRA:

En caso de resultar Adjudicatario: Recepcionada la Orden de Compra el Adjudicatario deberá dentro de los 5 (cinco) días de recibida la misma, remitirla a esta Dependencia con el correspondiente SELLADO de la Dirección General de Rentas de Salta (ó en Casa de Salta en Buenos Aires, sito en Avda. Roque Saénz Peña N° 933).

El gasto de sellado estará a cargo del adjudicatario.

18)

GARANTIA DE ADJUDICACION:

Una vez recibida la Orden de Compra correspondiente, el adjudicatario deberá integrar una GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO del 10% (DIEZ POR CIENTO) sobre el importe total adjudicado dentro de un plazo de cinco (05) días hábiles a contar desde la recepción de la Orden de Compra.

La Garantía ade Adjudicación deberá integrarse de la siguiente forma:

a) En Pagaré a la vista y a la Orden de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, suscripto por quienes tengan uso de la razón social o actuén con poder suficiente del oferente y con el correspondiente sellado de Ley. Sellado de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (ó en Casa de Salta en Buenos Aires, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933). Estarán exceptuado de presentar la mencionada Garantía cuando la ejecución del cumplimiento del contrato se realice dentro del plazo de la integración de la Garantía de Adjudicación.



49) LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

El Servicio Adjudicado deberá ser prestado en:

Aula Virtual y distintos Sectores Administrativos de la Facultad de Cs. Exactas

Universidad Nacional de Salta

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

20)

Condiciones de Pago: Contado, por mes vencido, mediante Transferencia Bancaria. (A los 5 DIAS hábiles FECHA DE FACTURA CONFORMADA)

21)

FACTURACION:

Factura Electrónica: Tipo B ó C

A nombre de Universidad Nacional de Salta

CUIT: N° 30-58676257-1

IVA: EXCENTO

DOMICILIO: Avda. Bolivia 5150

22) EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente.

23) DISPISICIONES GENERALES:

La Universidad Nacional de Salta y/o la Facultad de Ciencias Exactas, se reservan el derecho de demandar el resarcimiento por daños y perjuicios originados por la falta de cumplimiento de algunos de los capítulos del Contrato.

A los fines legales y contractuales y en caso de pleitos, las partes se someten a la Jurisdicción de Juzgados Federal de Salta, fijando sus domicilios legales en la ciudad de Salta, Provincia de Salta.

FECHA

OSCAR RAFAEL LESCANO Director Gral. Adm. Económico a/c Facultad de Ciencias Exactas - UNSa UNIVERSITY OF SAME

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Meg. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO PACILITAD DE CS. EXACTAS. LINGO



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449 República Argentina

Resolución de Decanato 146/2022 - EXA. UNSa.

EXP-EXA: 8198/2022

ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN: TRÁMITE POR MONTO REDUCIDO Nº 04/2022

ORGANISMO CONTRATANTE

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO:

CLASE:

RUBRO:

MODALIDAD:

EXPEDIENTE:

Contratación:

Trámite por Monto Reducido Nº 04/2022

De Etapa Única

Sin Modalidad

EXP-EXA: 8198/2022

SERVICIO DE MONITOREO

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Servicio Anual de Monitoreo de los Sectores Administrativos y Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas. La presente Contratación se regirá por: Dcto. 1030/16; Dcto. 1023/01. Anexo I) Art. 1°) Res. CS. N° 161/20. Anexo I - Pliego Único de Bases y Condiciones Particulares; Anexo II - Pliego de Especificaciones Técnicas.

Pliego de Bases y Condiciones Generales del Regimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Deberá ser presentada personalmente o por correo postal, en sobre cerrado, en la Dirección de Mesa de Entrada de la Fac. de Cs. Exactas - Universidad Nacional de Salta.-

Datina dal Diago

| | Ketiro dei Filego | | |
|------------------|-------------------|--|--|
| Lugar/Dirección: | | | |

Departamento de Compras de la Facultad de Ciencias

Ubicado en el Subsuelo del Edificio de Rectorado.

Universidad Nacional de Salta

Avda, Bolivia N°5150 - 4400 SALTA

Tel 0387-4255478/5408/5546

nalasci@exa.unsa.edu.ar

PLAZO Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS:

Desde el día 20 de octubre y hasta el día 01 de noviembre de 2022 hasta las 12:00 hs.

Horario de atención al Público:

Lunes a viernes de 10:00 hs. a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas

Acto de Apertura de Ofertas.

Lugar/Dirección:

La Oferta Deberá ser presentada en:

Dirección de Mesa de Entrada

Facultad de Cs. Exactas

Universidad Nacional de Salta

Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA

Tel 0387-4255478/5408/5546

nalasci@exa.unsa.edu.ar

PLAZO Y HORARIO: Desde el día 20 de octubre y

hasta el día: 02 de noviembre de 2022 hasta las 11:00 hs.

Horario de atención al Público:

Lunes a viernes de 10:00 hs. a 12:00 hs.

Lugar/Dirección:

Departamento de Compras de la Fac. Cs. Exactas:

Ubicado en el Subsuelo del Edificio de Rectorado.

Universidad Nacional de Salta

Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA

Tel 0387-4255478/5408/5546

nalasci@exa.unsa.edu.ar

PLAZO Y HORARIO:

El día: 02 de noviembre de 2022 a las 11:30 hs.





| Reng. | Unid | Cantid | DESCRIPCIÓN | Precio Unitario | Precio Total |
|-------|------|--------|--|--------------------|-----------------|
| 1 | Mes | 12 | SERVICIO ANUAL DE MONITOREO DE SENSORES: Aperturas y cierres de puertas y ventanas, roturas de vidrios y contra incendios. El área a cubrir comprenderá los distintos SECTORES ADMINISTRATIVOS de la Facultad de Cs. Exactas. Según especificaciones técnicas adjuntas (*) | | |
| 2 | Mes | 12 | SERVICIO ANUAL DE MONITOREO DE SENSORES: Aperturas y cierres de puertas y ventanas, roturas de vidrios y contra incendios. El área a cubrir comprenderá AULA VIRTUAL de la Facultad de Cs. Exactas. Según especificaciones técnicas adjuntas (*). | | |
| | | | TOTAL | | 20 |

SON PESOS:

Especificaciones técnicas (*):

EL SERVICIO ANUAL DE MONITOREO para el renglón Nº 1 y 2:

Plazo de prestación del Servicio: El servicio será anual, por el periodo 2022-2023, computándose el mismo desde la FECHA ESTABLECIDA EN LA ADJUDICACIÓN.

En caso de eventualidad de alarmas la empresa dará aviso a las autoridades de la Facultad o aquienes esta disponga. La mencionada empresa enviará personal propio cuya función será la de apoyo a las fuerzas públicas y a la Facultad en caso que esta última así lo requiera.

En caso de roturas de alarmas:

El sistema detectará e informará inmediatamente a las autoridades de la Facultad de Cs. Exactaas o a quienes se disponga.

En caso de corte de energía eléctrica:

el sistema deberá contar un una batería y continuará funcionando varias horas sin ver afectado su funcionamiento e informará del fallo a la brevedad a las autoridades de la Facultad o aquienes ésta disponga.

La alarma deberá avisar al usuario cuando la batería este en mal estado y avisará a la central de monitoreo cuando el sistema no reciba energía electríca de la red.

El pago por el servicio antes mencionado será de contado por mes vencido, dentro de los cinco (cinco) días hábiles de conformada la Factura y de verificada la prestación del servicio correspondiente.

Junto con la presentación de la Factura deberá adjuntar copia del correo electrónico, enviado al Ing. Miguel Tolaba (miguel@exa.unsa.edu.ar), el cual deberá acreditar el envió del REPORTE MENSUAL DEL MONITOREO DE LA ALARMA.

> Director Gral. Adml. Económico a/c Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Mag. GUSTAVO DANIEL GR.

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS